

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

LOGROÑO.—SE ENTREGA AL JEFE DEL ESTADO LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA

En la Diputación Provincial se celebró el acto de entrega a Su Excelencia el Jefe del Estado de la primera Medalla de Oro de la Provincia, que lleva consigo el título de hijo adoptivo de la misma.

Desde el Gobierno Civil, el Caudillo y su esposa, acompañados de los Ministros y demás autoridades, se trasladaron al Palacio Provincial, que se hallaba profundamente iluminado, lo mismo que los demás edificios oficiales y particulares que circundan la amplia plaza del Espolón. Sus Excelencias hicieron el recorrido desde el Gobierno Civil hasta el Palacio de la Diputación a pie, entre las demostraciones de entusiasmo de la multitud. A su llegada al Palacio Provincial el Caudillo revistó a la compañía que le rindió honores.

Fué recibido por la Corporación en pleno, a cuyos miembros estrechó la mano. En el salón de ceremonias, el Presidente de la Diputación Provincial, D. Agapito del Valle, pronunció un breve discurso, en el que expresó al Jefe del Estado la alegría incontenible que su visita ha producido al pueblo riojano, que siempre estuvo a su lado y ansiaba llegara el momento de poder demostrarle su gratitud impercedera y su inquebrantable adhesión. «De ese sentir y esa fe —dijo— se ha hecho eco la Diputación Provincial, y para que de ello quedara expresiva constancia, creó la Medalla de Oro de la Provincia y acordó hacerle ofrenda de la primera y unir a ella el nombramiento de hijo adoptivo de la Rioja.» El Sr. Valle terminó rogando a Su Excelencia aceptara la Medalla y el título, «no por el honor que pudieran conferirle, sino por la honra y gloria que otorga con ello a toda la Rioja».

El Caudillo, recibida la Medalla, contestó con las siguientes palabras:

«Yo la recibo, señor Presidente, como expresión material de este gran entusiasmo de la población entera de la Provincia de Logroño y de la Rioja, tan elocuentemente expresado y que toca al fondo de mi corazón. Muchas gracias, señor Presidente y Corporación.»

ZARAGOZA.—ENTREGA AL CAUDILLO DE LA MEDALLA DE TARAZONA

En la audiencia concedida por el Jefe del Estado, en Zaragoza, el Ayuntamiento de Tarazona de Aragón, presidido por su Alcalde, don Fermín India, hizo entrega al Caudillo de la Medalla de Tarazona, juntamente con un artístico pergamino. Las Corporaciones acudieron en cuerpo de comunidad a la audiencia, y fueron presentadas al Generalísimo por el Ministro de la Gobernación, Sr. Pérez González, y por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Sr. Pardo de Santayana.

ZARAGOZA.—EL CAUDILLO INAUGURO EL NUEVO PUEBLO DE BELCHITE

Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado el nuevo pueblo que sustituye al destruido por los rojos y que ha sido construido, a un kilómetro del antiguo, por Regiones Devastadas.

El Generalísimo Franco, acompañado del Ministro de la Gobernación y de sus Jefes de la Casa Militar, llegó a las once cuarenta. En la puerta del nuevo templo parroquial, que iba a inaugurarse, el Generalísimo fué recibido por los Ministros del Aire, Secretario general del Movimiento, y de Justicia, Subsecretario del Aire, Capitán General de la Región, Delegado nacional de Sindicatos, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Presidente de la Diputación, al frente de la Corporación provincial, y una representación de la Hermandad de Defensores de Belchite, presidida por el Coronel señor García Guiu.

También esperaba a Su Excelencia, revestido de pontifical, el Obispo de Teruel, Fray León Villuendas, que procedió después a la bendición de la nueva iglesia.

La población de Belchite y de los pueblos vecinos tributó a Su Excelencia un cariñoso recibimiento. Terminada la bendición del templo, el Caudillo hizo entrega de los títulos oficiales de 250 viviendas a otros tantos beneficiarios.

Después de este acto, y entre grandes vítores y aclamaciones, el Generalísimo pasó al interior del Ayuntamiento, donde se hallaba instalada la exposición de proyectos de reconstrucción de Belchite. Durante la visita el Sr. Macián explicó a Su Excelencia el desarrollo de las obras, que han importado más de 141 millones de pesetas. El Caudillo firmó en el Libro de Oro de la Dirección General.

Seguidamente, y a requerimiento de la multitud, que le aclamaba, el Caudillo se asomó al balcón principal del edificio, desde el cual el Alcalde, D. Antonio Ariza Font, pronunció un breve discurso, en el que, después de saludar a Su Excelencia y expresarle la satisfacción y el orgullo que sentían los hijos de Belchite por la visita del Jefe del Estado, evoca la que efectuó el Generalísimo en marzo de 1938, pocos meses después de haberse roto el asedio a la localidad por los rojos.

A continuación, el Jefe del Estado pronunció un discurso en el que dijo:

«No nos bastaba la victoria, no nos bastaba reconquistar el pueblo de Belchite, no nos bastaba la obra material. Hubiese sido una victoria sin alas, una victoria estéril, como tantas otras de nuestra Patria. Teníamos que llenar esto de contenido político, teníamos que crear unos ideales. Teníamos que unir a los españoles en una misma marcha y dirección: en la grandeza de la Patria.»

ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE MADRID

En el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local se reunió, en sesión ordinaria, la Asamblea provincial el día 11 de octubre de 1954, bajo la presidencia del Presidente, D. Ricardo García Morena, y con asistencia del Secretario y cincuenta y seis colegiados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta, antes de entrar en el orden del día, de la circular del Ilustre Colegio Nacional sobre la Peregrinación al Pilar organizada para los días 30 y 31 de octubre.

Y ya en el orden del día, fueron tomados los siguientes acuerdos :

Aprobar la Memoria de Secretaría sobre el desenvolvimiento del Colegio en el año 1953 ; la de Intervención sobre la situación económica, y las cuentas de 1953, cuyo resumen es: Ingresos, 100.433,90. Gastos, 59.045,70. Existencias en 31 de diciembre, 41.388,20 pesetas.

Aprobar, con carácter provisional, las normas sobre ayudas o socorros a los colegiados y sus familias en caso de inutilidad o fallecimiento, quedando fijadas las de fallecimiento en 3.500 pesetas, incrementadas en 100 pesetas por año de colegiación, y en el 50 por 100 de esas cantidades, la de inutilidad. Y designar una Comisión que estudie la ampliación de esta institución colegial.

Fijar en dos anuales las sesiones ordinarias de la Asamblea provincial, a celebrar una en el mes de marzo y otra el día 12 de octubre, después de la misa Patronal.

Terminado el examen del orden del día se dirigieron diversos ruegos y preguntas a la Presidencia, planteando el siguiente índice de asuntos corporativos: Cooperación provincial y arbitrio sobre la riqueza radicante. Habilitación de Secretarías menores de 500 habitantes. Unificación de categorías de los Secretarios. Ayuda familiar. Pase a Interventores de los Secretarios con título de Profesor Mercantil. Relevo a los Secretarios de servir la Secretaría de los Juzgados de Paz. Cobro de los premios de industrial y abastos pendientes ; todos los cuales fueron recogidos por la Presidencia para su estudio.

Por último, se acordó felicitar al Colegiado D. Angel Ruiz Tutor por la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Cuerpos Nacionales, se celebró la tradicional misa solemne en la capilla del Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes.

Presidió el ilustrísimo señor Director General de Administración Local, D. José García Hernández, acompañado del Secretario de la Diputación Provincial, Sr. Martínez y Fernández Yáñez, que ostentaba la representación del excelentísimo señor Presidente ; Teniente de Alcalde de Ventas, Sr. Parrilla, que llevaba la representación del excelentísimo señor Alcalde ; Secretario general del Instituto de Es-

tudios de Administración Local, Sr. Gallego y Burín, en representación del referido Instituto; Director del Colegio de las Mercedes, Sr. Luege; Presidentes de los Colegios Nacional, Sr. Fernández Villa, y Provincial, Sr. García Morena, y Junta de Gobierno.

A continuación se sirvió a las Autoridades, oficiantes y colegiados asistentes, en uno de los salones del Colegio, un refresco, que resultó muy animado.

Los actos de la festividad terminaron con el tradicional almuerzo de hermandad, mucho menos concurrido que en años anteriores, pues solamente asistieron 52 comensales.

EL «DÍA DE LA PROVINCIA»

La Diputación provincial ha celebrado por segunda vez el «Día de la Provincia».

La Diputación provincial ha orientado con buen tino esta tarea, porque es indudable que para reaccionar ante una realidad la primera e imprescindible operación es la de conocer esa realidad.

Algo queda de la leyenda de otro tiempo según la cual salir de Madrid y llegar a la provincia madrileña suponía un retroceso de doscientos años. Ahora se trata de quemar estas herencias. Y para ello lo primero es llevar a la conciencia pública el conocimiento de las realidades de la provincia de Madrid.

Bien es verdad que el común de las gentes que viven en la ciudad de Madrid apenas saben algo del mundo rural madrileño. Bien es verdad que no se conocen como es menester los valores que la provincia suma en sus diversos repertorios humanos, artísticos, históricos y naturales. Pero no es menos verdad que el madrileño urbano tampoco conoce esa acuciante parte negativa constituida por todas las deficiencias de la vida rural, por esas diferencias de vida que justifican el absentismo y que en la provincia de Madrid han originado este fenómeno de ignorancia, esta separación entre la ciudad y su campo. Seguramente aquí se manifiesta tal fenómeno con caracteres más agudos que en cualquier otra provincia.

La enorme capacidad de absorción de la ciudad, el gran poder de atracción de la ciudad, han hecho que las gentes que la habitan no tengan nociones válidas de lo que ocurre y permanece más allá del término municipal.

La Diputación provincial, al desarrollar el Día de la Provincia, quiere hacer llegar a la conciencia del habitante de la capital no sólo

lo que las tierras madrileñas tienen de valores positivos, sino también su íntegra realidad. No cabe duda de que tal operación resulta no sólo conveniente, sino necesaria para la gran tarea de remoción de la provincia que la Diputación se ha propuesto.

Como es sabido, el Día de la Provincia se celebra cada año por estas fechas y sobre un partido judicial. Se comenzó por el de Colmenar Viejo y en este año se ha seguido por el de Chinchón. Es muy posible que el próximo año se celebre en Alcalá de Henares.

El partido judicial de Chinchón comprende, entre otras ciudades, la de Aranjuez, con todo su bagaje de historia y posibilidades de futuro.

Para el Día de la Provincia se convocan una serie de concursos de los que se obtienen monografías históricas, lecciones escolares y creaciones literarias sobre el partido judicial propuesto para tal exaltación. Resulta así, por ejemplo, que, cuando se haya celebrado el Día de la Provincia en cada uno de los partidos judiciales de Madrid, la Diputación habrá ofrecido, por medio de la imprenta, una interesantísima colección de monografías históricas que serán una interesantísima divulgación de la historia de la provincia.

Pero no se trata simplemente de redactar una historia de la provincia, sino de considerar el presente y sobre todo el futuro de estas tierras, que es necesario dotar con todo género de posibilidades. Así, este año en Chinchón se ha inaugurado la Biblioteca Municipal, como rastro de la tarea del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia. Y se ha desarrollado una ruta turística por el partido judicial que ha descubierto; para la atención pública, una realidad que en torno a aquel itinerario existe. Desde las impresionantes instalaciones de Radio Nacional de España, en Arganda, hasta los prodigiosos jardines de Aranjuez, todo un mundo rural ha sido recorrido. Valiosa lección ha sido ésta que la Diputación ha ofrecido en el Día de la Provincia, que tuvo por hermoso colofón, como canto de esperanza, la audición del «Concierto de Aranjuez» en los jardines del Real Sitio.

CLAUSURA DE LA XIX ASAMBLEA DE CENTROS DE INICIATIVA Y TURISMO

En el salón de Actos de la Casa de Cisneros se ha celebrado la clausura de la XIX Asamblea de la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo. Presidió el Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde, acompañado del Presidente de la Federación de Centros y de la Diputación de Gerona, señor Bretcha; del señor

Grau, en representación de la Dirección General de Turismo, y del señor Casares, Presidente del Centro de Madrid. El Secretario general de la Federación leyó las conclusiones de la Asamblea, entre las que destaca solicitar de la Presidencia del Gobierno que se aumenten las cantidades asignadas al Ministerio de Obras Públicas para construcción y conservación de carreteras y la creación de la Cartilla Infantil de Turismo al servicio de los estudiantes de las escuelas nacionales.

Se destacó la importancia del turismo en todos los órdenes, sobre todo en su proyección internacional, y mostró su interés en que también se fomente entre los españoles para que conozcan directamente todas las bellezas y aspectos de la Patria. En nombre de Madrid felicitó a los organizadores de esta Asamblea por la labor que tan brillantemente han llevado a cabo.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE PARIS VISITA A SU COLEGA MADRILEÑO

Ha pasado unos días en España M. Henri Jouy, Presidente del Consejo General del Sena, que viene a ser como la Diputación provincial de París en una demarcación que comprende seis millones y medio de habitantes. Su viaje tenía carácter particular, pero por amabilidad de su colega madrileño, señor Marqués de la Valdavia, ha podido comprobar la labor que realiza la Diputación de Madrid, quedando admirado de la prosperidad de esta Provincia y del orden y laboriosidad de toda España, pues también ha estado en San Sebastián, Bilbao, Burgos y Toledo, como también le ha llamado gratamente la atención el esfuerzo que se está realizando por mejorar las comunicaciones.

Ha manifestado el señor Jouy que España y Francia tienen muchos puntos de contacto, y por ello no deben existir profundos conflictos ni desacuerdos, y que los contactos, como éste con la Diputación madrileña, que debieran ser más frecuentes, sean afectuosos.

LAS PROPIEDADES MUNICIPALES

Las propiedades municipales de Madrid, según inventario de reciente publicación y con arreglo a las tasaciones efectuadas de 1942 a 1953, ascienden a 1.522.543.733,15 pesetas, comprendidos edificios (que importan 665 millones), grupos escolares, fincas, solares, censos,

patrimonio artístico, transportes (la E. M. T. está valorada en 495 millones), aguas y viajes antiguos, valores públicos, mobiliario, etc.

Es de observar en este inventario que los Municipios anexionados han aportado muy poco, o casi nada, a la riqueza material que ya poseía la capital de España. El Municipio madrileño ha crecido en extensión superficial y habitantes y a la vez en obligaciones y... deudas, situación que un comentarista local compara a la de los industriales que tanto amplían sus fábricas, que al final ven que su negocio pasa al Banco que les prestó el dinero.

MADRID.—NUEVOS CRONISTAS DE LA VILLA

El Ayuntamiento de la capital en sesión plenaria acordó la designación de cronistas de la Villa a favor de D. Rafael Ortega Lissón, redactor de *Pueblo*, y D. Lorenzo López Sancho, redactor de *A B C*. Ambos se han hecho en efecto acreedores a esta distinción por el amor, el acierto y la continuidad de atención que dispensan a todas las cosas de la ciudad.

MADRID.—CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

En el Pleno municipal de finales de julio pasado se tomó el acuerdo de la creación del Centro de Estudios Municipales Madrileños Antonio Maura, que estará encargado—según explicó el Alcalde—de analizar tanto las cuestiones de orden general como las de orden particular que afecten a la vida municipal. Este centro tendrá una gran agilidad y permitirá en un momento dado disponer de planes de conjunto realizados por personas de gran solvencia profesional.

BARCELONA.—EXPOSICION DEL PLAN DE ORDENACION URBANA DE SITGES

A mediados de julio pasado se inauguró en Sitges la Exposición del Plan de Ordenación Urbana de Sitges, realizado por la Comisión Superior de Ordenación Provincial. Presidió el Gobernador civil accidental, D. José Segura Lago, acompañado de las autoridades y público numeroso.

En el edificio «Maricel», biblioteca que fué de Santiago Rusiñol,

en tres salas, se halla instalada la Exposición, que recoge con toda puntualidad el Plan de Ordenación que convertirá a Sitges en una de las ciudades mediterráneas más hermosas, ya que si su tradición es mucha el ritmo de vida invitaba a darle prosperidad y grandeza física a toño con su grandeza espiritual.

Sitges ha sido refugio artístico de muchos hombres célebres, y no hay que volver la vista muy atrás para hallar las figuras de Rusiñol, Ramón Casas y Utrillo, la época más gloriosa del «Cau Ferrat». Feliz ha sido este proyecto, que abarca desde el plano topográfico del término municipal y la información histórico-artística que sirva para la redacción de unas ordenanzas de defensa del patrimonio artístico, a la panorámica de Sitges en el futuro, prevista en todos sus detalles, la ordenación de las zonas deportiva y residencial, así como la del sector Sitges-Garraf. El Plan de Ordenación comprende la definición del perímetro futuro para dentro de cincuenta años, calculándose en 16.000 habitantes la población permanente y en 10.000 la eventual; la red de comunicaciones urbanas e interurbanas, clasificación del suelo en zonas de distinto uso y carácter, reserva de espacios verdes y emplazamiento de centros urbanos, todo dentro de las características típicas de la Blanca Subur. A eso debe añadirse los múltiples problemas urbanos previstos: comunicaciones, paso a nivel, espacios libres, ordenación de fábricas y talleres y viviendas, fomento del turismo, variedad de la Ciudad Jardín, conservación del sector artístico y monumental, etcétera. Dentro de esos proyectos figura la elevación de torres de doce plantas; a una distancia entre sí de 200 metros en el perímetro de la ciudad; construcción de un club náutico, con su varadero de baidros y demás embarcaciones deportivas, y la edificación de un hotel a 700 metros de la playa.

Habló el Arquitecto Director técnico del plan, D. Manuel Ba'drich el cual puso de relieve que el planeamiento urbano de Sitges había de plantear, en una zona diferenciada, el desarrollo ordenado de la población permanente, con sus viviendas, un pequeño núcleo industrial, con comercios, escuelas y jardines, y paralelamente estructurar nuevas zonas de veraneo, organizadas con amenidad y dotadas de vida social, hoy casi inexistente; pero singularmente como tarea totalmente nueva y necesaria convenía pensar en los centros de atracción turística, en la conservación del núcleo antiguo, en la ordenación de la fachada al mar, la salvaguarda del tipismo de calles, la creación de un gran conjunto deportivo de rango internacional y la previsión

de hoteles y residencias que, cubriendo las necesidades de alojamiento, fueran temas de singular personalidad en la estructura de la población.

La idea ambiciosa de un gran hotel emergiendo de nuestro Mediterráneo, 700 metros mar adentro, es muestra del propósito decidido de consagrar a Sitges como centro internacional de turismo. Terminó diciendo que este plan escapa a las posibilidades del Municipio, y que todos los amantes de Sitges y los amantes del prestigio patrio deberán colaborar a la obra, apoyando la acción de los organismos encargados de la vida urbanística nacional.

Le siguió en el uso de la palabra el Alcalde, Sr. Almirall, para dar las gracias a las autoridades provinciales y a la Comisión Superior de Ordenación Urbana por sus interesantes proyectos, formulando votos para que puedan llevarse a efecto en honor de Sitges, de nuestra provincia y de España entera.

Finalmente, el Gobernador accidental, tras glosar los parlamentos de los anteriores oradores, dedicó cálidos elogios a la villa suburense, expresando sus deseos de que el plan se traduzca en realidad, y declaró inaugurada la Exposición.

Tras la visita de las representaciones oficiales fué abierta la Exposición al público, que invadió sus salas, evidenciando el interés que suscita el plan en la población.

VALENCIA.—OBRAS Y MEJORAS EN DIVERSAS LOCALIDADES

La ciudad de Requena festejó el hecho de que se pusieran en marcha obras y servicios por un valor de 11 millones de pesetas, realizando el acontecimiento la presencia del Jefe provincial y Gobernador civil, D. Diego Salas Pombo, que a su llegada fué saludado y cumplimentado por las Autoridades.

Después de una breve actuación de la rondalla requenense, la comitiva de Autoridades se trasladó a las aldeas de Los Pedrones y Roma, donde el Gobernador procedió a inaugurar unas viviendas para maestros, sufragadas de fondos municipales y subvención del Ministerio de Educación Nacional.

En Requena fueron inauguradas las siguientes mejoras:

Setenta y siete viviendas protegidas para labradores, por un coste de 3.263.491,38 pesetas, sufragadas de los fondos municipales y por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Cuarenta viviendas protegidas para funcionarios, de ellas 15 para maestros, por un coste de 2.980.508,14 pesetas, nutriéndose de fondos municipales, de la Junta del Paro y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Abastecimiento de agua potable, por valor de 2.198.017,33 pesetas, aportación de fondos municipales, del Banco de Crédito Local y del Ministerio de Obras Públicas.

Ampliación de dos naves en la Escuela de Orientación Profesional.

Almacén municipal, costeado por la Junta del Paro.

Nuevos locales de la emisora.

Grupo Escolar de siete grados, con un presupuesto de 1.422.129,27 pesetas, al que han contribuido los fondos municipales, el Ministerio de Educación Nacional y el Banco de Crédito Local.

Seguidamente, el Gobernador hizo entrega de las llaves a los beneficiarios de las viviendas inauguradas, pronunciando después el Alcalde unas emocionadas palabras de gratitud por las importantes mejoras que acababan de ponerse en marcha.

El Sr. Salas Pombo dirigió una vibrante alocución, exaltando la firmeza y vitalidad de la política del Caudillo.

* * *

En Picasent fué inaugurada solemnemente, con la asistencia de las jerarquías provinciales, la última realización urbanística de cuantas vienen teniendo lugar en dicho pueblo.

La mejora consiste en el relleno y embellecimiento de la plaza de la Ermita de Nuestra Señora de Vallivana, con magníficos jardines y la instalación de un sistema de iluminación único en la provincia, ya que se han instalado en la plaza citada farolas de fundición, con lámparas y focos o lucetas centrales a lo largo de la calle de la Ermita, pavimentada con mosaico de pórfido, que va desde la estación hasta el puente de entrada a la población. El coste total de esta reforma y mejora asciende a 410.000 pesetas, y el de pavimentado de la calle de la Ermita, a 1.200.000 pesetas.

* * *

Posteriormente se trasladó a diversos pueblos de la provincia el Jefe provincial y Gobernador civil, D Diego Salas Pombo.

Primeramente se dirigió a Montroy, donde presidió la inauguración de un Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico. Después pasó a Real de Montroy para inaugurar un lavadero público. Seguidamente se trasladó a Montserrat, e inauguró las obras de urbanización de una calle, las del nuevo Parque Escolar, la de reforma de la Casa Consistorial y seis viviendas para maestros. Seguidamente, el Sr. Salas Pombo visitó el pueblo de Simat de Valldigna, donde inauguró un Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico, el asfaltado de un camino vecinal que va hasta la estación del ferrocarril y otras obras de mejora.

Desde Simat de Valldigna el Sr. Salas Pombo se dirigió a Tabernes de Valldigna, a fin de inaugurar las siguientes obras: adoquinado del segundo y tercer tramos de la avenida de José Antonio; fuentes en esta avenida y en la Gran Vía de Germanías; obras de revestimiento y desagüe; adoquinado del último tramo de la carretera de Tabernes de Valldigna a Liria, por Chiva, en travesía de la primera; adoquinado del callejón y travesía de las calles de San Antonio y Rosario; pavimentado, con riego asfáltico, de la carretera de Tabernes a Liria, por Chiva, a Benifairó de Valldigna; urbanización de diversos sectores; mercado público; ornato y jardinería de la plaza de España; puente del Camino del Vapor, sobre la acequia del Gat, y obras de reconstrucción en tres puentes.

Desde Tabernes pasó a la ciudad de Cullera, donde inauguró las obras realizadas en la rambla; un puente construido sobre L'Estany, y las mejoras de alumbrado del paseo del Doctor Alemany, a cuyo efecto han sido instaladas 16 farolas.

El Jefe provincial dirigió la palabra a la multitud en cada una de las poblaciones visitadas, poniendo de relieve la obra de reconstrucción nacional y de impulso progresivo, en todos los órdenes de la vida, que viene llevando a efecto el Gobierno del Caudillo.

SEVILLA.—CESIÓN DE AGUA POTABLE

En presencia de las Autoridades provinciales y sindicales, se ha firmado el contrato de cesión por el Ayuntamiento de Pedrera al de Osuna de las aguas potables del pozo llamado del Ojo, verdadero río subterráneo, que viene a satisfacer las necesidades del pueblo. El primitivo manantial que surte a la población no es suficiente. Osuna tendrá, pues, 60 litros por segundo del abundante pozo de Pedrera,

y serán sus aguas canalizadas al depósito ya construído para su distribución a la población.

ZARAGOZA.—CONFERENCIA DEL SECRETARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, SR. FALCO PLOU

Como final de la Asamblea Provincial del Colegio de Funcionarios de Administración local, el Secretario de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza, Sr. Falcó Plou dió una conferencia sobre el tema «Responsabilidad de las Entidades y funcionarios de la Administración local».

El Sr. Falcó se refirió a lo que es el conocimiento de la Administración local y al enlace que debe existir entre la teoría y la práctica, pues aquélla sin ésta no pasa de ser una utopía.

Define la responsabilidad y la imputabilidad. Se extiende en atinadas consideraciones sobre el principio de responsabilidad, citando conceptos de autores y tratadistas notables.

Analiza luego la culpa, tanto dolosa como culposa, y pasa a exponer lo que es la responsabilidad directa y subsidiaria.

Define lo que son los daños y lo que se entiende por perjuicios. Unos y otros deben ser reparados por quien los produce.

Explica detalladamente, con profusión de citas y casos, la responsabilidad civil, la penal y la administrativa.

Después de exponer esos conceptos generales, pasa a detallar las responsabilidades que caben a las Corporaciones y los funcionarios de Administración local.

Se refiere a las atribuciones que confieren las Leyes y Reglamentos a los Secretarios e Interventores que incurren en responsabilidad, o mejor dicho, que les alcanza por cualquier acuerdo ilegal, cuando no hayan hecho la advertencia precisa a las Corporaciones, para que tengan elementos de juicio en sus deliberaciones, que solamente a ellas les compete.

Cita las faltas que pueden cometer los funcionarios de la Administración local y hace atinadísimas observaciones sobre los diversos casos y el modo de evitarlas.

Da, por último, acertados consejos sobre la actuación de los funcionarios de la Administración local para el mejor desempeño de sus cargos.

El Sr. Falcó fué aplaudido en varios párrafos de su conferencia y al finalizar la misma.

BURGOS.—INAUGURACION DE OBRAS EN EL CONDADO DE TREVIÑO

El Gobernador civil Sr. Posada Cacho, acompañado de otras autoridades burgalesas, inauguró las obras y servicios realizados a través de la obra social del Movimiento en varios pueblos, tales como Añastro, Albaina, Argote, Ventas de Armentía, Uzquiano y Treviño, en el Condado de este nombre.

En Añastro se inauguró un locutorio telefónico, haciendo uso el Jefe provincial del aparato para transmitir el primer saludo de afecto desde el nuevo servicio al Obispo de Vitoria.

En Albaina se procedió también a la inauguración oficial de la red de distribución de aguas.

En Uzquiano tuvo lugar la bendición e inauguración de una Escuela mixta y casa para el maestro.

En Treviño recibió el Gobernador las Comisiones de 25 pueblos del Condado que le plantearon sus problemas, estudiándolos el señor Posada Cacho con gran interés.

HUESCA.—ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN HECHO

En Hecho, el típico pueblo de la montaña aragonesa, ha tenido lugar la inauguración del abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la villa, acto bendecido por el Prelado de la Diócesis, que presidió los actos con el Gobernador civil y los Generales Gobernadores militares de Huesca y Jaca. El vecindario tributó un cauroso recibimiento a las ilustres autoridades que visitaron la villa.

El acontecimiento revistió una solemnidad a tono con el acto que se celebraba, que ha venido a poner punto final a una empresa iniciada hace veinte años, y cuyas obras han sido costeadas en su total importe de 1.200.000 pesetas por la Corporación municipal, con las ayudas técnicas necesarias de los servicios provinciales.

Terminados los actos de inauguración, el Alcalde, Sr. Machuca, y el Gobernador civil pronunciaron discursos.

EXTRANJERO:

ESTADOS UNIDOS.—EL CONSEJO MUNICIPAL DE FILADELFIA ESTUDIA LA FORMA DE EVITAR EL EXODO DE LA INDUSTRIA A LOS SUBURBIOS

Con el fin de frenar el éxodo de la industria a los suburbios, el Consejo municipal estudia la posibilidad de vender terrenos pertenecientes al Ayuntamiento por medio de un organismo que se ocupe de la gestión, sin ánimo de lucro. Estos terrenos, por valor de unos diez millones de dólares, se ofrecen a las distintas empresas dispuestas a trasladarse a los suburbios. No obstante estas facilidades, los terrenos no estarán exentos de impuesto. Se creará por el Cuerpo legislativo del Estado el organismo que se ocupe de estas transacciones.

AYUDA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS

El proyecto de Ley presentado por el Presidente de la Nación supondrá un crédito de 50 billones de dólares para la construcción de carreteras y tiende a remediar las deficiencias que existen en la red de carreteras, especialmente en las urbanas. Para realizar esto son necesarios diez años. El Congreso de Alcaldes celebrado en mayo último acordó enviar al Congreso de los Estados Unidos un informe en el que pedían 30 billones de dólares para la reparación de calles urbanas.

GUINEA PORTUGUESA.—OBRAS DE URBANIZACION EN LA CIUDAD DE BISSAU

Cuando se ponga en práctica el proyecto para la iluminación de la ciudad de Bissau, ésta contará con 600 focos de iluminación, de los cuales muchos serán de luz fluorescente. El encendido y apagado se realizará mediante un proceso moderno y económico, análogo al existente en Lisboa y Oporto. Ya se han iniciado las obras para el asfaltado de las calles y muy pronto empezarán las del abastecimiento de agua.

PORTUGAL.—CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

El Ministerio de la Gobernación ha autorizado a la Cámara Municipal de Cascaes a vender a la Federación de das Caixas de Previdencia, por el precio de 85 escudos el metro cuadrado y dispensándola de las formalidades prescritas, un terreno con un área de 3.790 metros cuadrados. La Federación destinará dicho terreno a la construcción de casas baratas. La decisión ministerial sobre esta venta fué tomada de acuerdo con la Cámara, teniéndose en cuenta el gran interés público.

PORTUGAL DISPONE DE MAGNIFICAS CARRETERAS

Según la revista inglesa *The Motor*, Portugal cuenta con carreteras mejores que las de la mayoría de los demás países europeos. Esto se debe a la labor del Primer Ministro Salazar, en su afán de intensificar el tráfico turístico. Las carreteras se encuentran en buen estado. En cuanto a las estaciones de servicio, éstas son en realidad garajes modernos, que se encuentran a lo largo de todas las carreteras lusitanas.

Acaba de aparecer :

REGLAMENTO DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS LOCALES EDICION OFICIAL

Encomendada exclusivamente al Instituto de Estudios de Administración Local, por Orden de 15 de marzo de 1954.

Precio, en tela: 35 pesetas

Pedidos al

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

PUBLICACIONES

J. GARCÍA MORATO, 7.—MADRID